



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUN 2022

Expte. N° 22.021/19

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, gestiona autorización para confeccionar el Título de la Srta. Noelia Gisela FERNÁNDEZ, DNI N° 39.006.574, que concluyó sus estudios secundarios a través del Plan FinEs; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 01 a 28 el mencionado Instituto presenta la documentación correspondiente, e informa que la alumna FERNÁNDEZ finalizó los estudios el día 07 de diciembre de 2018 en la Escuela Sede de Plan FinEs, UGEE N° 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

QUE a fs. 32 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja autorizar a dicho Instituto a emitir el Título solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a emitir el Título de la Srta. Noelia Gisela FERNÁNDEZ, DNI N° 39.006.574, que concluyó sus estudios secundarios el día 07 de diciembre de 2018 en la Escuela Sede de Plan FinEs, UGEE N° 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0878-2022